



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 23 de Junio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 562 /2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00011842-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09 solicita el pase y designación de la agente Ana Clara Tipitto en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, a partir del 15 de junio de 2021.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 213/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Magali Yael Trapani, desde el día 09/06/2021 y hasta la obtención de su alta medica, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias que tramita bajo el numero de TEA N° 11814-8/2021.

Que para cubrir el cargo de prosecretario Coadyuvante en cuestión se propone a la agente Ana Clara Tipitto, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Mariano Andrin, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme RP 170/2021. En fecha 15/06/2021 se produjo el acaecimiento de su condición en virtud de la reincorporación al cargo del agente Andrin.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Agostina Daniela Cerisola, conforme Resolución Presidencia N° 426/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado conforme RP 1109/2019, y la agente Trapani.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer a partir del día 15 de Junio de 2021 el pase y designación de la agente Ana Clara Tipitto, legajo N° 6036 en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Magali Yael Trapani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agostina Daniela Cerisola; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 562/2021**